



PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0482  
RADICADO N° 2021-00243-00

Se incorpora al expediente el escrito de aceptación del cargo de secuestre por parte de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. (anexo 49 exp. digital), requiriéndose a la parte actora a fin de que una vez se tenga programada la diligencia de secuestro, informe a la auxiliar de la justicia para su comparecencia a la misma.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 08** fijado en la página web de la Rama Judicial el **08 DE MARZO DE 2023** a las 8:00. a.m.

**SECRETARIA**

3

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **251f0ff6bd7b4fe5f0a2ab1c8bcd7d768a28a10ec2710e658f4641cbb0a22c81**

Documento generado en 07/03/2023 01:19:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>